



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2013

Resol. H N° 1250-13

Expte. N° 4.619/13

VISTO:

La resolución CS N° 260/13 mediante la cual se distribuye el crédito presupuestario por Dependencia en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que aún cuando internamente la distribución que se efectúa está sujeta a modificaciones, se hace necesario analizar y prever la ejecución de los gastos de funcionamiento para el corriente ejercicio económico-financiero, adecuando la misma al crédito otorgado a esta Facultad;

Que mediante Despacho N° 089/13, la Comisión de Hacienda y Espacio Físico de esta Unidad Académica, de acuerdo a pedidos presentados y a las necesidades previstas para funcionamiento, presenta una distribución interna del crédito que aconseja aprobar, al cual se incorporan los saldos presupuestarios 2012 no ejecutados;

Que, así como los consejos superiores de cada Universidad son responsables de la distribución de los recursos, en base a la autarquía económico-financiera que disponen las universidades nacionales, en la UNSa., también son alcanzados por tal responsabilidad los órganos de gobierno de las distintas dependencias, según lo previsto por los artículos 113, inc. 18; y 136 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión extraordinaria del 27/08/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que, para el desarrollo de las actividades en esta Facultad, se distribuya internamente a las escuelas, departamentos, Decanato, etc., el crédito que se dispone, según anexo I.

ARTICULO 2°.- APROBAR la distribución interna del crédito asignado a esta Dependencia para el ejercicio económico-financiero 2013, tomando como base la resolución mencionada en el exordio, mediante la cual se dispone y se compromete la distribución de los recursos destinados para funcionamiento a las distintas dependencias que integran la Universidad Nacional de Salta, incluyéndose asimismo el saldo del crédito asignado en el ejercicio 2012.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto de la Universidad, escuelas, Departamento de Pos-Grado, Departamento de Lenguas Modernas, Comisión de Hacienda de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas. Cumplido el trámite, archívese.

jcl.

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res.H N°

1250-13

ANEXO I

DISTRIBUCION INTERNA – EJERCICIO 2013

COD.	D E P E N D E N C I A	IMPORTE
1	ESCUELA DE ANTROPOLOGIA	34.048,00
2	" " CS. EDUCACION	54.720,00
3	" " FILOSOFIA	26.752,00
4	" " HISTORIA	40.128,00
5	" " LETRAS	35.264,00
6	" " CS. DE LA COMUNICACIÓN	37.696,00
7	DEPARTAMENTO DE LENGUAS	12.160,00
8	GTOS. VARIOS-ADMINISTRACION	217.506,98
9	PREVISION P/GTOS. EVENTUALES	18.000,00
10	EXTENSION	1.500,00
11	DECANATO	27.000,00
12	APOYO A PROYECTOS ESPECIFICOS	0,00
14	EQUIPAMIENTO EN GRAL. Y MAT. DIDACT	374.600,00
15	APOYO A LA FORMACION DOCENTE	4.200,00
16	APOYO A CONGRESOS, JORN. Y OTROS	26.000,00
17	CAPACITACION P.A.U.	10.000,00
18	FONDO EDITORIAL	100.000,00
19	BECAS DE FORMACION	5.600,00
20	CONTRATACIONES	57.500,00
21	REPARACION DE EQUIPOS	29.000,00
22	FONDO DE POSGRADO	28.000,00
23	AYUDA ALUMN-BECAS INVESTIGACION	133.000,00
24	" " PREMIOS Y PR. ESTUD.	6.000,00
25	" " APOYO TESIS. Y TRAB.F.	12.000,00
26	" " AP.P/ASIST. CONGR. ETC.	78.500,00
27	" " ACTIVID. DE CAMPO	76.000,00
28	" " PROY. CONTEXT. ENCIERR	5.000,00
29	" " BECAS DE FOTOCOPIAS	5.400,00
	T O T A L	1.455.574,98

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa